



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 26 MAR 2013

DECRETO EXENTO N° 1660/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaria, concejales .- en que dispone que el funcionario(a) concejales, Sergio Iribarren, Tomas Cuadra Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

CORFO, asistiendo a reunión del CORFO, , el día 26 de Marzo 2013.-

Sergio Iribarren D. viatico	27.505
Tomas Cuadra .	27.505

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE